

Adaptación de granjas de cerdas a la normativa de Bienestar Animal



J. R. Moreno

Ingeniero Agrónomo

Profesor Asociado. Universidad Politécnica de Valencia

Con la próxima necesidad de adaptación a medio plazo de las instalaciones actuales a la normativa de Bienestar Animal (Directiva 2001/88/CE) y la obligatoriedad de su cumplimiento tanto para instalaciones nuevas (desde el año 2003) como para las existentes, parece lógico ir pensando en cómo podremos adaptar las instalaciones actuales a la nueva normativa, pues quedan cuatro años y un mes para la fecha de obligado cumplimiento: 1 de enero de 2013.

Esta adaptación deberá realizarse por etapas y tomarse con tiempo, ya que será necesario adecuar el manejo de los lotes de las instalaciones existentes para su reforma, y considerar los permisos necesarios que se requieran (si procede), ya que su tramitación y concesión lleva su tiempo.

La adaptación a la nueva normativa afecta básicamente a las cerdas en gestación confirmada. La cubrición control permanecerá en jaulas tal y como están actualmente.

Es este artículo se pretende aportar ideas válidas para el planteamiento de las mencionadas reformas.

Los supuestos que se van a plantear son: ¿Mantendremos la misma cantidad de cerdas actuales o disminuiríamos el censo por la necesidad de mayor superficie de alojamiento?

Mantenimiento del censo actual

En este supuesto, será necesario aumentar la parte proporcional de superficie que corresponda al alojamiento de cerdas gestantes en la fase de gestación confirmada (adaptada a grupos en parques), y realizar la ampliación correspondiente en función de la cantidad de cerdas actuales

Cuadro I. Necesidades de superficie por cerda						
Categoría animal	⁽¹⁾ Superficie de suelo compacto (m ²)	Número individuos por grupo				
		De 6 a 40		Menos de 6		Más de 40
		m ²	Corrección	m ²	Corrección	m ²
Cerda Joven	0,95	1,64	+ 10 %	1,80	- 10 %	1,48
Cerda	1,30	2,25		2,48		2,03

(1) Con un máximo del 15% de aberturas de evacuación.

Cuadro II: Tamaño del lado de la corralina/parque	
Número individuos por grupo	Longitud lados cuadra mínimo en metros
Menos de 6	2,4
Más de 6	2,8

Cuadro III. Tamaño de viguetas de slats y abertura.		
Categoría animal	Aberturas mm máximo	Viguetas mm mínimo
Cerdas y cerdas jóvenes después de la cubrición	20	80
Cochinillos destetados	14	50
Cerdos de producción	18	80

que haya en la explotación, previa adaptación de la parte de gestación actual e intentar tipificarla con la ampliación. Hay que recordar las necesidades tanto de superficie por cerda en función del tamaño del grupo, como de la distancia mínima de un lado del tamaño de la corralina según lo mostrado en los Cuadros I y II.

En función del tamaño de las cerdas actuales, la reforma puede implicar la necesidad de solicitar tanto licencia de obras (con proyecto) y adaptarse a la normativa municipal/autonómica correspondiente, y en el supuesto de estar sujeta a Autorización Ambiental Integrada (AAI), verificar si esta ampliación se considera modificación

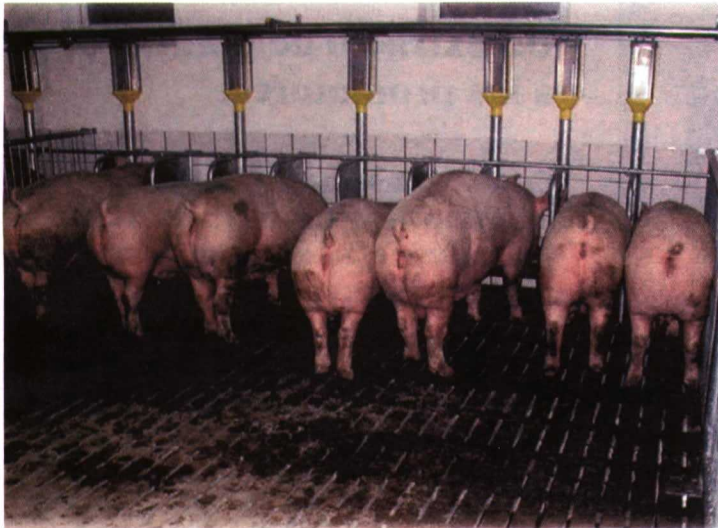


Foto 1. Grupo de cerdas pequeño con dosificador sin caída lenta.
Fuente. Autor

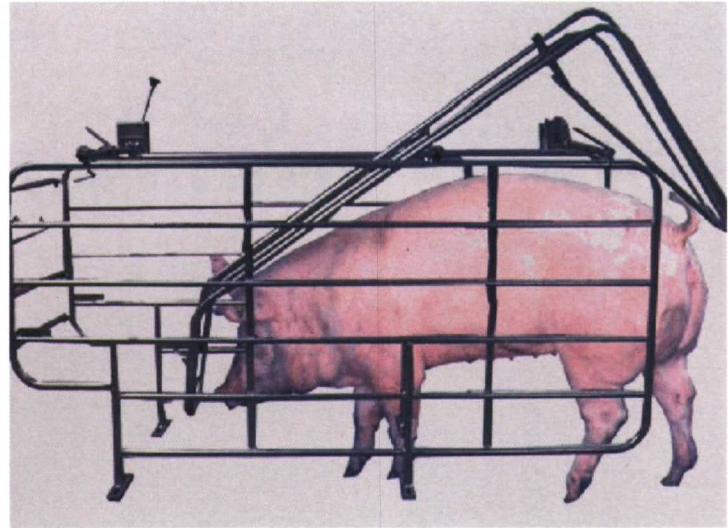


Foto 2. Box autocapturante.
Fuente. Bemvig.

sustancial o no a efectos de AAI.

Las reformas secundarias para adaptar las instalaciones a la normativa, serán obras menores y no suponen trastornos operativos de funcionamiento (luminosidad-ventanas, nivel sonoro, etc.).

La necesidad de cambiar los slats actuales tanto en cerdas como en cerdos de engorde, por las limitaciones tanto a nivel de anchura del nervio pisable como del hueco de drenaje puede ser importante y suponer un gasto extra aparte del de la ampliación. Esta modificación, sí que puede suponer también una adaptación del manejo para su sustitución.

En el **Cuadro III** podemos ver las nuevas características exigidas por la normativa.

Una vez ya planteada la reforma-ampliación, el siguiente paso será ver las opciones de sistemas de alimentación existentes en el mercado y en función del tamaño de la explotación, adaptar y elegir el tamaño del grupo, intentando aprovechar las instalaciones existentes (si es posible).

A priori y si el tamaño de la explotación está comprendido entre 300-500 cerdas productoras, la opción más lógica será trabajar con grupos pequeños (8-20 cerdas) y elegir sistemas de dosificación lenta individual (tipo Bio-fix o similar), tolva dosificada o sistemas tipo Variomix-modificados.

Un error que puede cometerse es no colocar dosificadores de caída lenta, ni separadores entre los comederos (que deben ser preferiblemente ciegos), ni comedero corrido-individual para las cerdas (caída de comida en el suelo). La homogeneidad del lote no se conse-

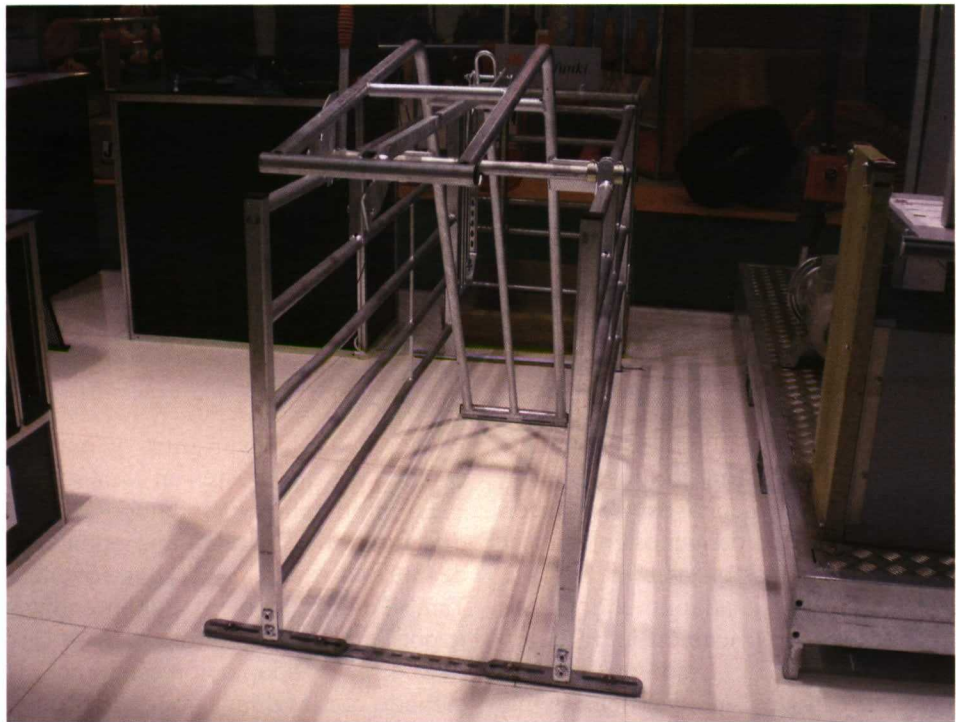


Foto 3. Box autocapturante.
Fuente. Autor.

¿Mantendremos la misma cantidad de cerdas actuales o disminuirémos el censo por la necesidad de mayor superficie de alojamiento?

guirá y dará problemas (ya existen algunos casos reportados).

En la **Foto 1** puede verse un grupo de cerdas pequeño con dosificador sin caída lenta y se observa la falta de

homogeneidad del lote. Los separadores son ciegos.

Otra opción que puede plantearse es aprovechar los boxes actuales con sus dosificadores, modificando la



Foto 4. Box normal largo cortado.
Fuente. Tecnofeed.



Foto 5. Vista general de alojamiento de gestantes con ESF.
Fuente. Autor.

Es necesario estudiar con suficiente antelación las modificaciones a realizar en nuestra explotación teniendo en cuenta la posible necesidad de solicitar permisos-autorizaciones

puerta trasera, instalando sistema de puerta autocapturante (lo puede hacer el herrero local o encargarse) y hacer grupos de manejo pequeños colocando divisorias entre estos grupos (**Fotos 2 y 3**). Lo ideal sería adaptar el dosificador actual a dosificación lenta colocando un sinfín de vaciado en los dosificadores actuales, en lugar del sistema actual (caída de golpe).

Esta adaptación estará muy condicionada por el tamaño de la corralina resultante según el **Cuadro II**, (y esta a su vez dependerá de la anchura de la nave-pasillos). Será muy válida en naves de dos filas de gestantes y anchura de 7-8 m.

Una variante a esta modificación, será cortar las jaulas actuales transformándolas en box corto (50-60 cm) y hacer dosificación lenta según la propuesta anterior.

En la **Foto 4** puede verse la adaptación de box largo a corto (cortado) y dosificador lento.

Para tamaños de granjas superiores a 500 cerdas, se planteará la opción de instalar sistemas de alimentación automática del tipo ESF (Electronic Sow

Feeder) con las variantes y marcas comerciales que existen en el mercado.

Es importante y fundamental para que funcione, instalar una zona-sala de aprendizaje para cerdas jóvenes. También es fundamental el aprendizaje por parte del granjero.

El diseño y adaptación estará condicionado por las dimensiones de la nave y su ampliación. Es necesario disponer de zonas de reposo (limpias) para las cerdas e independientes.

La capacidad de cerdas por máquina dependerá de los tiempos que se asignen para comer a cada una de ellas. Según marcas oscila entre 40-70 cerdas máquina (**Foto 5**).

En el diseño de instalaciones con sistemas ESF es necesario observar una serie de recomendaciones prácticas:

- Las cerdas deben poder tumbarse de lado y moverse libremente sin ser molestadas por el resto (hacer zonas de alojamientos diferenciadas).
- Tendrán un mínimo de huida de 2 m. Evitar callejones sin salida.
- Mantenimiento de condiciones

climáticas adecuadas.

- Tener previsto sistemas de refrigeración y ventilación.
- Espacios definidos de alimentación, descanso y zonas sucias.
- Superficie de reposo de las cerdas aislada de las anteriores.
- Suelos antideslizantes.
- Disponibilidad de agua y pienso continua y de fácil acceso.
- Instalaciones sin esquinas que dañen los animales

Disminución del censo

Es este caso, los planteamientos serían similares a los anteriormente expuestos, exceptuando la necesidad de solicitar permisos de obras y autorizaciones.

Hay que considerar que el nuevo alojamiento para cerdas gestantes, implica un aumento de superficie por cerda (suponiendo necesidades de 2,25 m²) de aproximadamente 1 m².

Resumen y conclusiones

- Es necesario estudiar con suficiente antelación las modificaciones a realizar en nuestra explotación teniendo en cuenta la posible necesidad de solicitar permisos-autorizaciones.
- Las reformas se realizarán planificando la organización de los grupos-lotes para no interrumpir su manejo actual.
- Los materiales no se sirven en plazo corto. Tenerlo previsto
- El tiempo transcurre muy rápidamente y quedan cuatro años y un mes para pensar. ●